



Registro de alergias y su implicación en la prescripción segura de fármacos. **Rubio Alonso L, García López E, Hernando Martínez P, Lafarga Lapieza V, Barreda Hernández D.**

Introducción

Las alergias a fármacos constituyen un problema de salud frecuente en población general y una de las fuentes de errores de medicación más notificadas. La principal causa es no disponer de información suficiente relacionada con las alergias de los pacientes; ni de un registro y clasificación óptimo de las mismas, en el momento de prescribir-dispensar-administrar medicamentos.

Objetivos

Describir con una muestra de pacientes, el registro y clasificación actual de alergias en programas de historia clínica y prescripción/dispensación electrónica e identificar las posibles causas de errores de prescripción.

Métodos

Estudio observacional descriptivo retrospectivo realizado en hospital nivel II julio-2022. Se incluyeron pacientes hospitalizados en unidades clínicas con historia clínica-prescripción electrónica.

Las variables seleccionadas se dividieron en dos grupos (obtenidas de MambrinoXXI® y módulo Unidosis-Farmatools®):

1. Descripción de población: género, edad, y servicio médico de ingreso.
2. Descripción de alergia: nombre, clasificación por grupo terapéutico o principio activo, registro en campo de alertas Atención Especializada (AE) y Atención Primaria (AP), informe clínico alergología, transcripción en módulo Unidosis, errores de prescripción, intervenciones farmacéuticas, aceptación y sospechas reacciones adversas a medicamentos (SRAM)

Resultados

En población estudio se incluyeron 115 pacientes, 79 mujeres con mediana edad 83 años [17-97]. Los principales servicios médicos de ingreso fueron Medicina Interna, Cardiología y Cirugía General con 42%, 13% y 9% de pacientes respectivamente.

En cuanto a alergias, se registraron 208, siendo la mayoría antibióticos β -lactámicos (50%) y AINEs (27%). Un 66% se codificaron por grupo terapéutico, resto por principio activo.

En campo alertas de MambrinoXXI®, 47% de alergias estaban registradas en AE, 64% en AP y 28% en AE y en AP.

Un 9% de pacientes tenían informe clínico documentado por Alergología.

De 208 alergias registradas, 98% se transcribieron correctamente en módulo Unidosis.

Se registraron 12 errores de prescripción, teniendo en cuenta alergias transcritas con los principios activos prescritos. Tras revisar en detalle historias clínicas y hojas de prescripción en 8 casos se determinó que los pacientes toleraban los fármacos prescritos puesto que eran alergias dudosas. En 3 casos se propuso cambio del antibiótico prescrito por otro de espectro similar y en 1 caso se recomendó valorar suspender AINE pautado por intolerancia. Se aceptaron en los 4 casos las intervenciones farmacéuticas.

En ningún paciente hubo sospecha de SRAM

Conclusiones

El registro de alergias supone un desarrollo informático complejo. La meta estaría en integración del registro de alergias de MambrinoXXI® con módulo de prescripción.

Con estos resultados se puede concluir que debemos conseguir estandarizar método de codificación de alergias para que se registren idealmente por principio activo así como unificar los registros en AE y AP, puesto que sólo un pequeño número de alergias fueron registradas en ambos casos. Las alergias registradas deberían ir de la mano del informe de alergología, para evitar que sea la subjetividad del paciente lo que guíe tratamiento en muchos casos. Por otro lado, la validación farmacéutica permitió detectar las pocas ocasiones en las que se produjo un error prescripción, evitándose posibles SRAM gracias a comunicación con clínicos a través de intervenciones farmacéuticas.

